

SE PUBLICA DIARIAMENTE EN MADRID-BARCELONA-BILBAO-MURCIA Y SEVILLA

EDICIÓN DE LA MAÑANA

AL PÚBLICO

En vista de las peticiones de los redactores de los periódicos diarios solicitando el mejoramiento de sueldo por razón de la carestía de la vida que a ellos como a todos alcanza...

Para nadie es un secreto la situación difícilísima que atraviesan las Empresas periodísticas ante la carestía enorme del papel, tipos y demás materiales que entran en la confección del periódico...

Ante este estado de cosas, y como único medio para salvar en un tanto las dificultades presentes, los Directores de dichos periódicos han acordado solicitar el concurso de sus lectores en la seguridad de que se lo han de prestar muy gustosos...

El aumento que proponemos, desde el próximo mes, de Septiembre será solamente de VEINTICINCO CÉNTIMOS de peseta, insignificante cantidad si se tiene en cuenta que en muchas capitales se ha duplicado el precio de suscripciones.

Nuestros lectores saben con cuanto cariño y solicitud atiende la prensa todo lo que redunde en beneficio de los intereses del público; y como el de Murcia con el cual convivimos, ha demostrado siempre ser agradecido...

Al señor gobernador

Es preciso que la ley se imponga

Es menester que con mano férrea se castigue a todo aquel que burlando la vigilancia que debe haber en las estaciones de la provincia, merme las existencias que Murcia tiene para su preciso sostentamiento...

De la estación de Murcia no hablan, porque este asunto está abandonado por las autoridades municipales.

Se nos denuncian casos escandalosos de acaparamientos colosales, que sostienen la sangría de la exportación por estaciones de pueblos vecinos y esto no puede, no debe tolerarse de ningún modo.

Sa nos dice además que las personas encargadas de la inspección de los abastecimientos, se quejan de que las multas que se imponen no se hacen efectivas, burlándose así los acaparadores de la autoridad y del pueblo...

Para ello bastará con que dichos funcionarios las comuniquen a la Prensa diaria local, seguros de que hemos de dar cuenta de todas ellas y aun prometemos averiguar si se hacen efectivas o no; y en este último caso, por nuestra parte hemos de poner de relieve a la causa por la cual se incumplan los dictados de la ley...

No somos partidarios de que nos contentemos con nuestros productos; pero sí exigimos en nombre de las clases necesitadas, que no selga por esta ni por ninguna estación de la provincia ningún artículo, del cual no se sepa que hay reconocido sobrante y por lo tanto que ni se ha de carecer de él ni se ha de encarecer.

Sobre esto se sobre lo que llamamos la atención con mucho interés de nuestra digna y recta primera autoridad. Antes que la ganancia exagerada de unos cuantos logrerros, está la tranquilidad pública, la defensa de las clases proletarias y de las otras clases que sin serlo, sufren con más rigor, si cabe, el azote de estas carestías en la mayor parte de los casos inexplicables.

Una campaña gubernativa se impone, con toda actividad, con toda energía, estando en todo caso al lado del pueblo, que es menor de edad y a quien por lo tanto no pueden, no deben negar la tutela las autoridades.

No haya piedad, no se tenga compasión de quien delinca en este sentido; es necesario realizar varios escarmientos y hacerlos públicos, para que sirvan de ejemplo a los burladores de la ley, a los que contribuyen a que en los hogares pobres vaya tomando arraigo la anemia y se fomente de una manera dolorosa la tuberculosis, que va tomando en Murcia caracteres alarmantes...

se ofrece a las autoridades. Atiéndase por Dios y por los pobres a esta desgracia que aflige a los pueblos.

El caso de Melilla

Fuera de la ley

Si una ley no se cumple, peligra la obediencia a todas las otras. Cuando a un ciudadano no le amparan las leyes, todos los demás deben sentirse enamorados. Nada hay más decisivo que el ejemplo; ninguna propaganda iguala a la de la acción: el Gobierno que vulnera un precepto legal, dirige, por este solo hecho, a todo el país una silenciosa pero eficazísima invitación a la anarquía.

Existe una ciudad española de 37.000 almas, donde todavía no han entrado en vigor ni la Constitución ni las leyes. Mandan ellas que todos los pueblos de cierto número de habitantes tengan su Ayuntamiento: esos 37.000 españoles no lo tienen. Añaden los textos legales que los intereses colectivos de los ciudadanos no pueden ser administrados más que por los hombres que ellos mismos elijan por sufragio universal; los intereses comunales de esos 37.000 españoles están en manos de personas que ellos no designaron mediante el voto democrático. Dicen las leyes y la Constitución que nadie habrá de pagar impuestos no establecidos por las Cortes o por las Corporaciones para ello facultadas; sobre esos 37.000 españoles pesan contribuciones cuantiosas, importantes—algunas de las cuales no existen en España—, fijadas por una Junta que crearon la capitana general de Andalucía y el ministerio de la Guerra, autoridades ambas que no poseen el derecho o facultad de imponer tributos.

Una nota oficial del ministerio de la Gobernación vino hace poco a recordarnos que es a es aún la situación del vecindario de Melilla. Una llamada Junta de Arbitrios continúa encargándose del gobierno y administración de aquella ciudad, cuya población excede hoy a la de la mayor parte de nuestras capitales de provincia. Esa Junta crea impuestos, distribuye las cargas sobre los vecinos, ejerciendo facultades discrecionales en materia de tributación, la única acción que fué suya; así, ni aun para los reyes absolutos. Gasta al año pesetas 1.785.970. Invierte más de la tercera parte de esta suma en sueldos de empleados y gastos de personal, nombrado por lo común libremente.

La legalidad de esta Junta, la vida de este régimen tan distinto del que está consagrado en la Constitución se basa en una simple real orden de un ministro de la Guerra, no acordada en Consejo de ministros, no remitida en consulta al Consejo de Estado, no publicada siquiera en la «Gaceta».

Era imposible seguir así. Y como así no debía seguir, se publicó el 13 de Diciembre del año pasado un real decreto de la Presidencia del Consejo, creando el Municipio de Melilla y su Ayuntamiento correspondiente.

Por fin... El decreto fijaba un plazo máximo de sesenta días para formar el Censo y remitirlo al Gobierno, el cual tendría que dictar «inmediatamente» las disposiciones necesarias a fin de

constituir el Ayuntamiento y proceder a la elección de los concejales, de acuerdo con la ley Municipal y con la ley Electoral. ¡Por fin regirán las leyes en Melilla!

Pero el tiempo pasa. Corrieron los dos meses de plazo que señalaba el decreto. Y luego dos más, y otros dos, y ya van transcurridos hasta ocho... Y el real decreto sigue incumplido.

¿Por qué? No se alega razón alguna que justifique tan grave falta. Sólo hay excusas, pretextos, dilaciones. Que el Censo no se ha hecho tal cual se debió hacer; que no se sabe lo que ha de ser un Ayuntamiento; que han surgido quejas y reclamaciones; que el asunto ha pasado de Gobernación a la Presidencia del Consejo para volver a empezar el expediente... Ello es que la real disposición sigue incumplida, y aún hay quien firme, con presunción anarquizante, que no se cumplirá nunca.

¿Por qué, volvamos a preguntar. ¿Es que los textos legales con la firma del presidente del Consejo de ministros, acompañado constitucionalmente a la del rey, se convierten en papeles mojados cuando cruzan las aguas del Estrecho y arriban a las tierras españolas del continente africano?

No queremos saber si la Junta de Arbitrios administra bien o administran mal. Muchos melillenses, es cierto, están descontentos de su gestión. Dicen que, sin pagar esa Junta contingente provincial ni sufrir otras cargas municipales, gasta, en proporción, muchísimo más que cualquier Ayuntamiento de la Península. La comparan con el propio Ayuntamiento de Ceuta que, teniendo casi el mismo número de habitantes, invierte en sus gastos menos de la mitad que la Junta de Melilla. Y agregan, que, sin embargo, esta última población carece de muchas de las instituciones y servicios públicos que ya se consideran indispensables en toda ciudad moderna.

Pero aunque esto no fuera así, aunque la Junta de Arbitrios administrara del modo más perfecto y ejemplar, nosotros pediríamos igualmente el cumplimiento de la ley y el término de este régimen de excepción. Lo haríamos en interés de Melilla y de España, y muy especialmente en bien del ejército.

La razón es clara. Todo organismo social degenera y se vicia, por lo común, cuando se aleja de su propia función invade el ejercicio de otras que le son ajenas. En la Junta de Arbitrios de Melilla tienen mayoría los elementos militares. Y, evidentemente, no es función propia del ejército la de gobernar los problemas municipales y desmenuñar el gobierno y la administración de una ciudad.

Si los militares ejercen cargos análogos a los cargos concejales en una urbe populosa de cerca de 40.000 almas, será inevitable, será lógico, será justo, que estos administradores del procomún se hallen sometidos, como tales, a las críticas, a las censuras, al ambiente de vigilante fiscalización que han de sufrir, como es sabido, los concejales de cualquier Ayuntamiento, a pesar de que en estos últimos, como elegidos por el pueblo, hay que suponer la confianza de sus convvecinos.

No es esto lo que corresponde ni lo que conviene al ejército. Preferimos verlo siempre circunscrito a su propia, austera, honrosa misión, como defensor de la patria y de la libertad.

Desesamos esto como hombres civiles. Con mayor empeño lo deseáramos si fuésemos militares. Nos consta que no su peccen en el ejército la que piensan como nosotros. A un jefe dignísimo le hemos oído lamentar de que el ejército de Africa no pu de atender exclusivamente a su natural finalidad, dejando a funcionarios civiles todos los empleos: edilicios, curulescos o burocráticos. Recordaba haber visto con pena, cuando estubo en Melilla, la revista de los carruajes de plaza o coches de punto, pasada por un general de brigada con sus ayudantes de campo, y haber leído el anuncio de la subasta judicial de una mesa de comedor y una máquina Singer, firmado por un general de división, un auditor y un oficial del Cuerpo Jurídico.

No. Debe Melilla tener cuanto antes su Ayuntamiento. Que la obra civil del Protectorado en Marruecos sea verdaderamente civil. Organícese, en cambio y décese al ejército de tal suerte que la acción militar en Africa, reducida al mínimo, a lo preciso e inevitable, tenga entonces una eficacia absoluta y decisiva.

LUIS DE ZULUETA.

El Comité de compra de trigos

Desde que quedó constituido en el gobierno civil la Junta que compone el Comité de compra de trigos, se reúne todas las tardes para ultimar las gestiones que han de realizarse en Madrid.

Esta tarde sale para la Corte esta Junta para exponer al ministro de Abastecimientos las necesidades que siente la provincia respecto a la falta de trigos y harinas.

Varios temas son los que van a exponer para que el ministro resuelva, pero los principales, los que más interesan a Murcia son la concesión de trigo argentino y la ampliación de la zona triguera por resultar esta insuficiente para el abasto de Murcia.

Personas inteligentes, personas aptas y competentes forman la comisión que tendrá que parlamentar con el señor Cañal y siendo conocedora de la carestía de estos artículos en la región murciana no dudamos obtendrá éxito en su gestión.

Ayer tarde salió parte de la Comisión con el diputado a cortes señor Díez de Revenga y esta tarde sale en Comisión oficial con el presidente del Comité señor Ayaso Andrés.

El sábado a las 12 será recibida la Comisión murciana por el ministro de Abastecimientos según telegrama que obra en poder del presidente del Comité de compra de trigos.

Desearnos una feliz gestión a la Comisión que habrá de plantear al ministro el pavoroso problema que se presenta de no acceder a las justas peticiones que demandan.

ALICANTE

Suceso en un cuartel

Segue habiéndose con insistencia del suceso que se dice acaecido anteayer en el cuartel donde se aloja el regimiento de la Princesa.

Dada la índole de suceso, como en nuestra breve información de ayer decíamos, debemos prescindir de toda referencia. Sabemos, por dolorosa experiencia, en el país que vivimos: sabemos cómo un espíritu de justicia puede ser atropellado por el engrasaje oficial...

Pero si diremos, porque nadie puede desmentirlo, que desde anteayer se hallan heridos varios soldados del regimiento dicho.

Noticias

Ha sido detenido un huelguista llamado José Rico Esteve que arrojó al mar a un esquirol llamado Francisco Blanes Juan.

¡Hombre! Habiera estado eso muy mal hecho en el mes de Enero. Pero ahora...

—A Dolores Ontillas Avila le han robado esta mañana una cartera con 225 pesetas en billetes.

Dolores ha declarado que en cada billete va escrito su nombre. ¡Oh mujer previsoro! Pero... es que los ratones son más previsoros.—28 Agosto.

FOR TELÉFONO

El lock-out en Elda

Alicante 29.—A las 42'30 n.

Una comisión de fabricantes de calzado de Elda conferenció esta tarde con el gobernador.

La entrevista tuvo por objeto el tratar del anunciado lock-out por solidaridad con sus compañeros.—C.

El Concurso de ganados

Este interesante concurso que es una de las notas más prácticas y más interesantes de nuestra clásica feria, tendrá lugar en los días 2, 3, 4 y 5 de Septiembre.

El día 2 se verificará la inauguración solemnizando el acto una banda de música, que seguirá amenizando aquel sitio todos los días indicados por la tarde.

Además se establecerán como en los años anteriores puestos de huérfanos, restaurantes al aire libre y otros establecimientos en los cuales se ofrecerán variados refrigerios a los concurrentes.

Hay muchas animación para el concurso y según todos los informes, es seguro que el éxito de este año imperará al del año pasado con ser aquel de tanta resonancia.

Así lo deseamos por bien de Murcia y porque alcance un alto grado de perfección y riqueza su producción pecuaria.

EL SEÑOR D. FRANCISCO BALANZA VITORIA ha fallecido a las cinco de la tarde de ayer a los 85 años de edad HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS R. I. P. Sus afidos hijos don Francisco, don José y doña Dolores; hijos políticos, doña Trinidad Salvador y doña Dolores Martínez; sus nietos don Francisco, don Eduardo, don Plácido, don Luis, doña Rosa y doña Trinidad Balanza Salvador, don José, don Antonio, don Julio y doña Josefa Balanza Ramírez, bienietos, sobrinos y demás familia. Al participar a sus amigos y personas piadosas tan dolorosa pérdida, les ruegan una oración por el alma del finado y asistan a su entierro que se verificará en la parroquia de Ntra. Sra. del Carmen a las cinco y media de la tarde de hoy, por lo que les anticipan las gracias. Murcia 29 de Agosto de 1919. Casa mortuoria: Camino de Alcantarilla (casas del Jurado).—El duelo se despide en Santa Teresa.—No se invita particularmente.

LA SEÑORA Doña Concepción Serrano Sánchez ha fallecido a las seis de la tarde de ayer a los 66 años de edad HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS R. I. P. Su desconsolado esposo, don José María Martínez; hijos don José, doña Josefa, don Francisco y don Antonio; hijos políticos, nietos, hermanos y demás familia. Al participar a sus amigos tan sensible pérdida les ruegan encomienden su alma a Dios y asistan a su entierro que tendrá lugar a las seis de la tarde del día de hoy, en la parroquia de San Juan Bautista, por lo que les anticipan las gracias. Murcia 29 de Mayo de 1919. Casa mortuoria: Puerta de Orihuela (camino de Puente Tejero).—No se reparten esquelas.

ALICANTE

El crimen de la calle de Sagasta

La fuerza del sino

Hemos dicho ya en el curso de estas informaciones acerca del trágico suceso acaecido el lunes último en la casa número 26 de la calle de Sagasta, que doña presentación Fonseca Mondy, autora de los disparos que produjeron la muerte al teniente de Seguridad don Julio Masco, procede de una familia muy distinguida. Ha efecto: su padre, don Ramón Fonseca, es abogado fiscal decano del Tribunal de Cuentas.

Cuidadoms educada y mimada, su vida fué truncada por la equivocación de su matrimonio: casó con don Fernando Horques, cuñado del cacique granadino La Ocha. No tardó la señora Fonseca en arrepentirse de la elección: su esposo manifestó desde la boda bebidas alcohólicas y con harta frecuencia torrasa al hogar en vergonzoso estado de embriaguez.

Tal conducta fué origen de las saqueadas y reyertas que sobaban muchas veces con la intervención de los agentes del orden público.

De ahí sobrevino la amistad de doña Presentación con el teniente Masco. Este manifestó hidalgo con la dama atropellada y la defendió en su querrela contra los malos tratos del marido.

Y ocurrió que la señora Fonseca hubo de separarse de su esposo, quedando sola y desamparada en Granada: no quería informar a su familia de su desgracia.

Pero en tanto el teniente continuaba visitándola y según constituido en su decido defensor. Y lo que había de ocurrir, ocurrió: la señora Fonseca acabó por aceptar del teniente otra clase de relaciones más íntimas.

Fue la segunda gran equivocación de doña Presentación. No tardó en comprenderlo: su amante manifestó celos y de un carácter violento. No por los efectos del alcohol, pero sí por efecto de los celos, la maltrataba también.

La señora Fonseca decidió cortar aquellas relaciones cuando ya entre ambos existía un fuerte lazo: la hija,

No obstante las relaciones que se dieron, y desde aquel instante empezó la persecución del señor Masco y empezaron las huidas de doña Presentación.

Tras la fugitiva

La señora Fonseca huyó a Madrid al lado de sus padres y no tardó el teniente Masco en conseguir su traslado también a Madrid. Conseguido envió a su familia a Melilla y él marchó solo a la corte ofreciendo a doña Presentación vivir juntos.

Rechazó ésta, insistió, el teniente, amenazó a la señora Fonseca, y sus padres mismos, recurrieron en queja a la Dirección del Cuerpo. Y varias veces el teniente Masco fué amenazado por sus superiores y aún alguna vez castigado, sin que se siguiese una enemistad por su parte.

Entonces fué cuando los propios padres de doña Presentación desistieron de enviar a ésta a Alicante recomiendo a su antigua amistad con don Eduardo Baltrán.

Transcurrió algún tiempo: seguramente Masco andaba averiguando el paradero de su ex-amante.

Y un día se presentó aquí. Resultante fué a la casa del señor Baltrán y se presentó como hermano de leche de doña Presentación.

Esta, temerosa, llamó: los otros le creyeron. Y menudearon los viajes y las visitas hasta que la familia del señor Baltrán empezó a inquietarse. Entonces el teniente Masco vino con su esposa y con sus hijos alojándose allí. Las sospechas quedaron desvanecidas.

Dos mujeres desgraciadas

Seguramente a nuestros lectores les extrañará esta convivencia y la resignación inconcebible de la legítima esposa doña Carlota Aspigarrá. Pero hoy más...

Estos días también hemos hablado de unas cartas—que obran en poder



El Liberal

SE PUBLICA DE MAYOR CIRCULACION...

Barcelona

Signen los despidos
Madrid 28.—A las 9 n.
Los grandes contratistas de la Federación patronal ejercen una presión enorme para impedir el trabajo en las obras.

El conflicto textil
En el conflicto textil no hay variación sensible.
Continúan dominando la expresión optimista sin saberse el fundamento.

Los marinos
Continúa la huelga de marinos manteniéndose el entusiasmo.
Llegada del «Jaime I»
Madrid 29.—A las 1 m.
Ha llegado el vapor «Jaime I» conduciendo personal adicto a la compañía para tripular el vapor «Vicente Roda».

Aviadores italianos
Al llegar en el vapor «Eger Nau» los aviadores italianos, acompañados de algunos pilotos españoles, visitaron al gobernador.
Este les expuso los inconvenientes y peligros que suponen el realizar vuelos arriesgados sobre la población.

Los fondistas
También visitaron al gobernador los propietarios de las fondas, clamando por explotar la emigración clandestina.
El gobernador se negó a autorizar la reapertura.

El general Weyler
Es esperado al general Weyler.
Un incendio
En el barrio de la Barceloneta un incendio de unos chiquillos originó un incendio.
Los bomberos evitaron que tuviera funestas consecuencias, apagándolo.

Del alto comisario

Decreto comentado
Madrid 28.—A las 9 n.
Se ha comentado el decreto que publica la «Gaceta» ampliando las atribuciones del alto comisario, para que se resque el mando, sacándole del laberinto en que le habían metido por exceso de facultades distribuidas entre todos los jefes de África.

La exportación de carbones

Instancia de la Cámara de Comercio
Madrid 28.—A las 11 n.
La Cámara de Comercio, alarmada ante el fracaso de la probable autorización de la exportación de carbones, ha dirigido una instancia al ministro de Fomento diciendo que la producción carbonífera en España es insuficiente para satisfacer las necesidades normales de la nación obligando con esto a importar carbón del extranjero.

Para ello deben constituirse depósitos de carbón con fianzas en efectivo para sancionar con multas las transgresiones.

CADIZ

El conflicto uvero

Se llegará a al paro general
Madrid 28.—A las 11 n.
Los conflictos uveros de Sanlúcar y Chipiona se agravan por momentos a causa de la tenacidad e intransigencia de los patronos.

Terrible ciclón
POR TELEGRAMA
Las calles inundadas
Madrid 28.—A las 11 n.
Se ha desarrollado un terrible ciclón acompañado de intensa lluvia.

San Sebastián
POR TELEGRAMA
Bice Lema
Madrid 28.—A las 11 n.
El ministro de jornada conferenció con los ministros de China y Rumania, el embajador de España en Londres Merry del Val y el ministro español en Lisboa.

Santander
POR TELEGRAMA
La reina a San Sebastián
Madrid 28.—A las 11 n.
A las diez de la mañana salió en automóvil a San Sebastián la reina acompañada del infante don Fernando.

SALAMANCA
POR TELEGRAMA
Propaganda agraria
Gran éxito
Madrid 28.—A las 11 n.
En el pueblo de Mocotera se celebró un mitin de propaganda agraria.

El rey a Bilbao

Salida de Santander
Madrid 29.—A las 1 m.
A las once de la mañana salió el rey acompañado del príncipe don Gaspar en el acorazado «España» que zarpó con rumbo a Bilbao.

Zaragoza

Los viceconsulados
POR TELEGRAMA
Plazo para solicitarlos
Madrid 28.—A las 11 n.
El ministro de Estado ha dispuesto que hasta el día cinco del próximo mes de septiembre puedan presentarse en dicho ministerio las instancias solicitando las plazas de viceconsulados.

El déficit se cubrirá del anticipo que hará la Diputación provincial.
Se ocuparon del problema de las aguas prometiendo el ay y hacer todo lo posible por acelerar el expediente.

SEVILLA

Un hombre muerto

Madrid 28.—A las 11 n.
En la carretera de Moroj se espantaron las mulas que conducían un carro al ruido de un automóvil.
Las mulas emprendieron veloz carrera.
El carro voló, matando al conductor.

San Sebastián
POR TELEGRAMA
Bice Lema
Madrid 28.—A las 11 n.
El ministro de jornada conferenció con los ministros de China y Rumania, el embajador de España en Londres Merry del Val y el ministro español en Lisboa.

San Sebastián
POR TELEGRAMA
Bice Lema
Madrid 28.—A las 11 n.
El ministro de jornada conferenció con los ministros de China y Rumania, el embajador de España en Londres Merry del Val y el ministro español en Lisboa.

San Sebastián
POR TELEGRAMA
Bice Lema
Madrid 28.—A las 11 n.
El ministro de jornada conferenció con los ministros de China y Rumania, el embajador de España en Londres Merry del Val y el ministro español en Lisboa.

San Sebastián
POR TELEGRAMA
Bice Lema
Madrid 28.—A las 11 n.
El ministro de jornada conferenció con los ministros de China y Rumania, el embajador de España en Londres Merry del Val y el ministro español en Lisboa.

ALMERIA

Huelga solucionada
Mitos obreros
Madrid 28.—A las 11 n.
Por la intervención del gobernador se ha resuelto la huelga de los obreros del campo, motivada por la negativa de los huertanos de aumentar el jornal a los labradores.

Los viceconsulados

Plazo para solicitarlos
Madrid 28.—A las 11 n.
El ministro de Estado ha dispuesto que hasta el día cinco del próximo mes de septiembre puedan presentarse en dicho ministerio las instancias solicitando las plazas de viceconsulados.

EL SELLO INSTANTANEO YER
Cura en 5 minutos el DOLOR DE CABEZA
El SELLO YER cura Jaquecas.
El SELLO YER cura Dolores Reumáticos.
El SELLO YER cura la Gripe.
El SELLO YER cura Dolor de Oídos.

Conferenciaron al gobernador y al alcalde.
Este dará trabajo a los obreros para las obras municipales.
Para un maestro jubilado
Los maestros nacionales de la provincia de Teruel han acordado contribuir a la suscripción para socorrer a un maestro jubilado que se dedica a vender periódicos por las calles por no poder atender a las necesidades con una peseta diaria que cobra como jubilado.

Andrade y Sánchez y Toca
POR TELEGRAMA
Una conferencia
Madrid 28.—A las 9 n.
Andrade celebró hoy una nueva conferencia con Sánchez Toca.

Lo que dice Burgos Mazo
POR TELEGRAMA
El viaje regio
Madrid 28.—A las 9 n.
Burgos Mazo ha manifestado que las últimas noticias que tenía eran del viaje de los reyes, que habían llegado a Bilbao continuando el viaje con dirección a San Sebastián.

Las corridas de toros
POR TELEGRAMA
EN LINARES
La primera de feria
Madrid 29.—A las 1 m.
De Santa Coloma eran los toros corridos ayer tarde y en general cumplieron.

La tasa de la patata
La Junta Provincial de Subsistencia, en la sesión celebrada ayer tarde acordó fijar el precio de 22 céntimos y 1/2 el kilo de patatas, para la capital y demás pueblos de esta provincia, a excepción de Pinatar, San Javier, La Unión, Cartagena, Mazarrón, Aguilas, Yecla y Jumilla, en los que podrán exportarse, como máximo, a 25 céntimos kilo, siempre que sus Juntas locales de Subsistencia no acuerden precio superior a este.

Compañía Trasmediterránea
BARCELONA
Todos los MARTES saldrá del puerto de CARTAGENA directo para ORAN el vapor BALEAR

Plaza de Toros de Murcia
Feria de Septiembre de 1919
Extraordinarias corridas de toros en los días 7 y 8
DIA 7
DIA 8

SERVICIO CARTAGENA-AMBERES
Por el Armement Adolf Deppe-Anvers el vapor «TIGRIS»
cargará en Cartagena para Amberes el día 1.º de Septiembre próximo, admitiendo carga general.

TOROS EN ALICANTE
EL DIA 6 DE SEPTIEMBRE DE 1919
6 HERMOSOS Y ESCOGIDOS TOROS DE PEREZ DE LA CONCHA
MATADORES: JOSELITO :: BELMONT :: FELIX MERINO ::

Table with financial data: COOPERACION, INTERES, FIN, etc.

Acete de ricino purísimo
SIN O.D.R. COLOR NI SABOR
EN FRASCOS DE 30 C. C.
SE HALLA DE VENTA EN LA FARMACIA MORENO
CAMACHO, 26,
AUTOS A LA VENTA
«Clement Bayard» 20/24 HP.—Carrocería torpedo. Siete asientos. Casi nuevo.

El Dr. López Campello
PROFESOR DEL INSTITUTO RUBIO DE MADRID
Tiene consulta de enfermedades del Estómago, Intestino e Hígado, en Alicante, San Fernando, 56, de 9 a 11 y de 3 a 5, excepto los domingos.

De Sociedad
Boda en Orihuela
Esta madrugada y en la parroquia de El Salvador, de Orihuela, ha contraído matrimonio nuestro querido y agradable amigo el culto joven don Mariano Carrío Pastor y la encantadora señorita Anita Gutiérrez Fenoll, hija del acudalado propietario don Justino Gutiérrez.

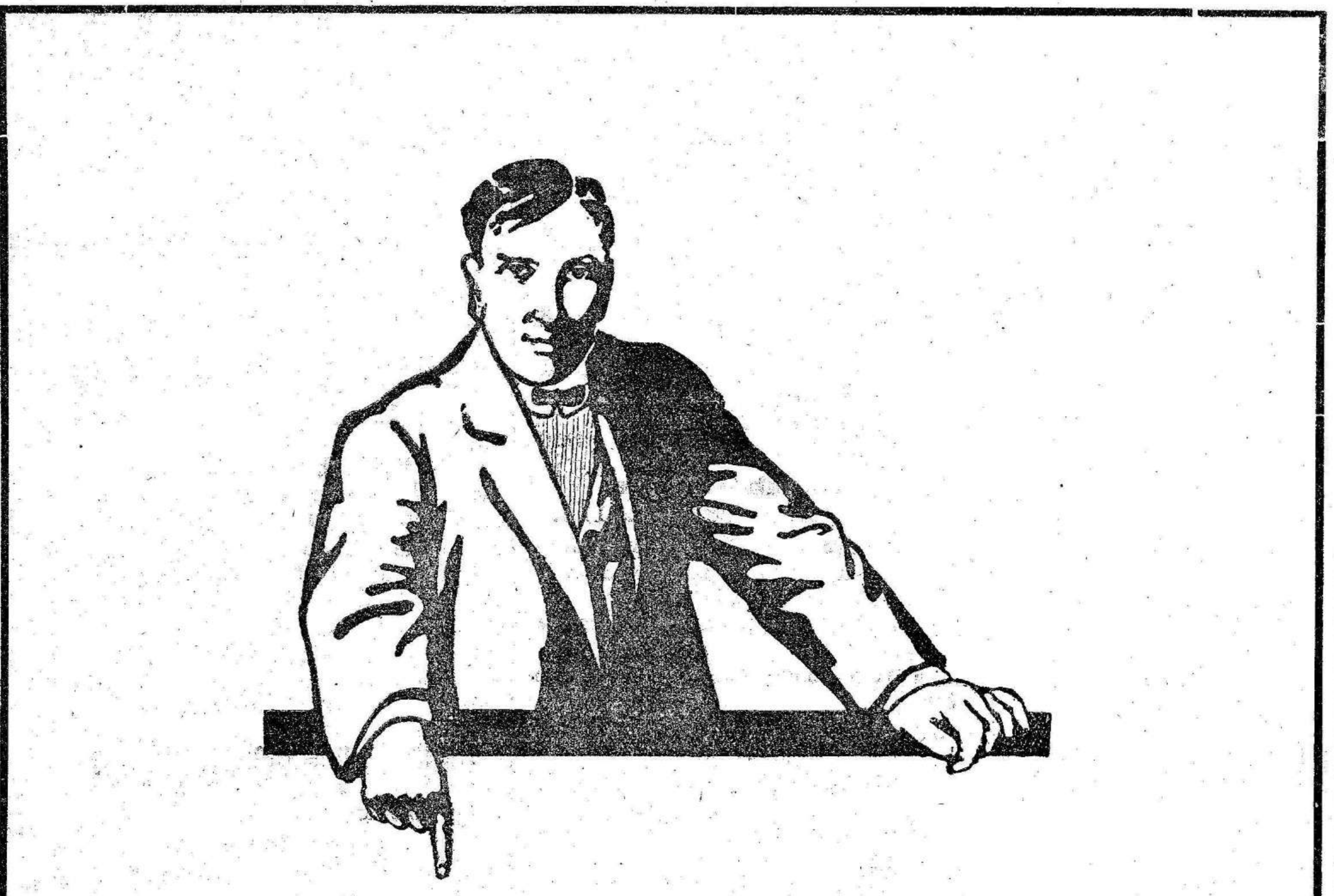
Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth Puramente Vegetales. Siempre Eficaces. Curan el Estreñimiento Crónico.

Emplastos de Alcock Marca Aguila Remedio universal para dolores. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS Capital Social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente

BALNEARIO "ALHAMBRA" DE LA VIUDA DE LORENZO MARTINEZ ALICANTE Magnífico establecimiento de baños, de nueva planta. Instalación espléndida.

CEREGUMIL ALIMENTO COMPLETO VEGETARIANO A BASE DE CEREALES Y LEGUMBRAS Mejor que la carne y la leche



Lo único malo de España son los políticos

(salva rarísimas excepciones). TODO LO DEMAS ES MEJOR QUE EN NINGUNA PARTE DEL MUNDO, EMPEZANDO POR EL CIELO Y ACABANDO POR LA TIERRA.

PRODUCTOS BESOIY SELLO BESOIY

no sólo quita instantáneamente el dolor de cabeza, sino todos los reumáticos, nerviosos y especiales de las señoras; exento en absoluto de narcóticos (calidad inapreciable).

NO SOMOS ALONDRAS "SALUD," Y "BESOIY,"

EL LIBERAL ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACION DENTRO Y FUERA DE MURCIA DECANO DE LA PRENSA DIARIA

AGENCIA HAVAS (SUCURSAL EN ESPAÑA) 9, PRICADOS, 9 Anuncios nacionales y extranjeros Combinaciones de publicidad en toda la Prensa

EL LIBERAL DIARIO DE MAYOR CIRCULACION EN MURCIA Y EN LA REGION

Table with 2 columns: Tariff category and Price. Includes rates for industrial/commercial lines, news, and various types of advertisements.

ANUNCIO Muñecos RECORTABLES EN CARTULINA para los niños Hemos recibido una nueva colección variada y surtida, a 20 cts. hoja.

Fotografados Dibujos 1/2 línea Se admiten encargos en la Administración de este periódico.

CASA AYELA (S. A.) Almacén de Música. Abad Penalva, 1, Alicante. Pianos, autopianos, instrumental, guitarra, acordeones, fonógrafos y discos Odeon.

GARAGE INTERNACIONAL de Sucesores de Ramón Served

MURCIA: Villacast. 2, 4 y 6; González Adán, IV, y Píntora, 72. Estaciones, Conservación, Representaciones, Venta y alquiler de Automóviles, Motoeicetas y Bicicletas, Stock Michelin, Cámaras...

FOLLETON DE «EL LIBERAL» (89) XXVII XAVIER DE MONTEPIN La Confesión de un Bohemio Rafael se alojó y Matilde ocultó precipitadamente las flores bajo el cojín en donde estaba sentada.

A la una de la mañana de la noche siguiente a las carreras de Satory, todo estaba tranquilo y silencioso en el palacio de La Tour-du-Pic. La débil luz de una bujía alumbraba el interior del dormitorio de la duquesa.

Un estremecimiento nervioso corrió bajo la epidermis de la joven, pareciéndole que una inefable caricia pasaba por todo su cuerpo. Rafael experimentó también el mismo estremecimiento; sus pupilas dilatáronse, y sus labios, pálidos, adheridos con una fuerza insuperable a la mano de Matilde, gozaron de una voluptuosidad divina.

La joven no respondió, pero hizo un movimiento de cabeza que significaba claramente: —¡Demasiado! El silencio volvió, hasta que Rafael, lo rompió a su vez. Después oír con voz ahogada estas palabras: —¡Dejadme verlas, Matilde! ¡Oh, dejadme verlas!

—¿Qué hacías?—murmuró Matilde, perdiendo la razón cada vez más. —Te adoro—respondió Rafael. Y enlazando con sus brazos el esbelto talle de la joven, levantó la cabeza y unió su ardiente boca a los divinos labios de Matilde.